

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELDIMAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, dentro de las 14:00 horas, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil calle Primera 1011 entre Huay y Jiguan, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de La Compañía CELDIMAC S.A., quienes representan a las ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una los accionistas: **CARBO RIVERA CESAR HUMBERTO**, por sus propios derechos, propietario de seiscientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CAMPOLLO LIZARZABURU ISABELA MARIA**, por sus propios derechos, propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en conformidad con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se convoca la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS (800) dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión: El Sr. Cesar Humberto Carbo Rivera, Gerente General y la Sra. Isabella Maria Campollo Lizarzaburu accionista de la compañía; actúa como secretaría de la compañía la Ing. Patricia Salas Zúñiga para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de los Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por acuerdo se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara constituida la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Se aprueba el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión y luego de haberse concedido unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y revalidada la misma, se le da lectura habiéndola aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada la sesión siendo a las 12:00 horas.

Para constancia de lo actuado, los presentes firman la presente acta.



CARBO RIVERA CESAR HUMBERTO
C.C. 095760782
ACCIONISTA



CAMPOLO LIZARZABE RU ISABEL CA MARIA
C.C. 0041290411
ACCIONISTA



ING. SALTOS ZUÑIGA PATRICIA ELIZABETH
SECRETARIA